

MARTES, 25 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 99

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2021-4505** *Resolución de confirmación en el puesto de Jefe de Servicio de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.*

Vista la propuesta elevada por el presidente de la Comisión de Evaluación, de 7 de mayo de 2021, en el procedimiento de evaluación del puesto de Jefe de Servicio de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada de Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada, así como los artículos 5.2.f) y 52 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### RESUELVO

Primero.- Confirmar como Jefe de Servicio de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada de Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, por un nuevo periodo de cuatro años, al término del cual será evaluada a efectos de su continuidad en el puesto, a:

D. GERVASIO SANTIAGO RUIZ.

Segundo.- Dicho periodo se computará desde la fecha de publicación de esta Resolución.

Tercero.- Sirva la presente Resolución como notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.1 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de mayo de 2021.  
El consejero de Sanidad,  
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2021/4505

CVE-2021-4505